

PROCESO : EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO : 00017-2020
DEMANDANTE : MARCOS CARLINO PEREZ BANQUEZ
DEMANDADO : JOSE NAIR SINING DIAZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CODIGO 477204089001
SANTA BARBARA DE PINTO - MAGDALENA

Al despacho del señor juez, para lo pertinente. Provea.
Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, 30 de Marzo de 2022



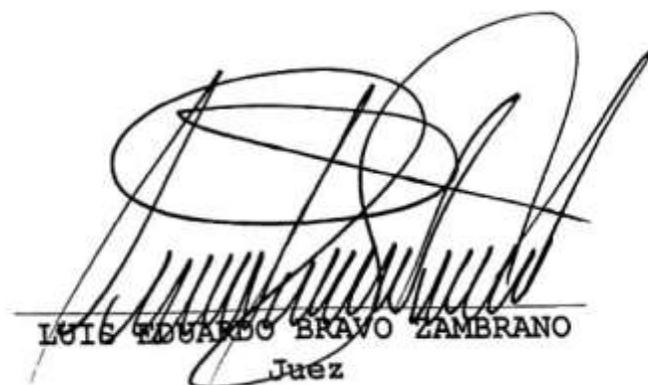
Juan Sebastián Calderón Calderón
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, treinta (30) de Marzo de dos mil veintidós (2022).

Póngase en conocimiento de la parte demandante la comunicación procedente de la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS**, de Plato - Magdalena respecto de la medida de embargo solicitada mediante Oficio No. 0269 de fecha 28 de septiembre de 2020, dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE



LUIS EDUARDO BRAVO ZAMBRANO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NOTIFICACION POR ESTADO

El auto anterior fechado: 30 de MARZO de 2022
Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No.---14--- FIJADO
en la secretaria HOY a las 8:00 A.M.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, 31 de Marzo de 2022

Secretario: _____